

¿Qué es un Plan General?

El Plan General de un municipio es un conjunto de documentos que **ordena** de forma integral el territorio y, entre otras cosas:

- ◆ Planifica el **crecimiento de la ciudad** (y define las zonas que quedan al margen del mismo).
- ◆ **Mejora la ciudad existente**, estableciendo nuevos servicios, equipamientos y zonas verdes, completando vacíos urbanos...

¿Por qué es necesario un nuevo Plan General?

Actualmente, Rincón de la Victoria se rige por un **Plan General aprobado en el año 1992**. Aunque desde su aprobación ha ido sufriendo numerosas modificaciones, la realidad es que en sus casi **30 años** de vigencia, las circunstancias del municipio han cambiado en gran medida.

Es necesario una **revisión completa** del mismo para adaptar sus determinaciones a las necesidades y circunstancias del presente y del futuro próximo, permitiendo un **desarrollo acorde al potencial del municipio y a las demandas actuales de su población**.

¿Cómo participar en el proceso?

Desde la Oficina Técnica Municipal de redacción del Plan General se ha elaborado un **Programa de Participación Ciudadana** para que formes parte de todas las fases de la elaboración del Plan. ¡Entérate de todas las acciones que se van a llevar a cabo!



www.rincondelavictoria.es/nuevoplangeneral

PGOM | Rincón de la Victoria



AYUNTAMIENTO
RINCÓN DE LA VICTORIA

Te propongo
un plan

Nuevo
Plan General
de Rincón de la Victoria
Guía de participación ciudadana

Avance

El primer paso es la elaboración del **Avance del Plan General**. En esta fase se proponen acciones para que la ciudadanía aporte sugerencias sobre el **diagnóstico de partida**, que faciliten el esbozo de las primeras propuestas de ordenación.

